



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Almería, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Almería, a las doce horas y treinta minutos del día cinco de mayo de dos mil quince, se reúnen D. Juan Manuel REYES LOZANO, Director de la Autoridad Portuaria de Almería, D. Juan Bautista MARTINEZ RUBI, Jefe de Departamento Económico Financiero y D. José Manuel SANCHEZ DEL AGUILA RUBIO, Jefe de Departamento de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Almería, para proceder a la apertura de las ofertas presentadas para la contratación de **"ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCION DE OBRA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN LAS OBRAS DE NUEVO DUQUE DE ALBA DEL MUELLE DE RIBERA I DEL PUERTO DE CARBONERAS"**. El importe estimado de la asistencia técnica es como máximo 99.950,00 euros IVA excluido, con plazo de ejecución de 6 meses.

En respuesta a la invitación formulada a las empresas INTEMAC, S.A., ESTUDIO 7, S.L., ALATEC, S.A. y TECNICAS REUNIDAS, han presentado oferta dentro del plazo concedido, para la contratación de la asistencia técnica por el procedimiento negociado sin publicidad, las siguientes empresas: INTEMAC, S.A. y ESTUDIO 7, S.L..

Verificada la capacidad y solvencia técnica para contratar de las empresas que han presentado su oferta y siendo ésta conforme con las requeridas en las especificaciones que sirven de base para la contratación de la asistencia técnica, se procede a la apertura de los sobres que contienen las siguientes ofertas:

- INTEMAC, S.A.- Presenta una oferta por importe de 82.548,71 euros, IVA excluido, con baja de 17.401,29, equivalente al 17,41% del tipo de licitación. Plazo: 6 meses.
- ESTUDIO 7, S.L.- Presenta una oferta por importe de 91.500,00 euros, IVA excluido, con baja de 8.450,00, equivalente al 8,45% del tipo de licitación. Plazo: 6 meses.

Se entrega la documentación a la Dirección para su estudio y examen por si alguna de las propuestas incurre en presunta temeridad, debiendo en tal caso pedir a la empresa que justifique su oferta y posterior informe.

Seguidamente se da por terminada la reunión, extendiéndose, por triplicado ejemplar, la presente Acta que firman todos los asistentes.